

MADRID - VIOLENCIA MACHISTA

Alcobendas dará prioridad en pisos públicos a víctimas de violencia machista

Alcobendas, 8 mar (EFE).- El Ayuntamiento de Alcobendas se compromete a que en las futuras promociones de vivienda pública de alquiler, que ya se están construyendo en la ciudad, se dé preferencia a las solicitudes que realicen las mujeres víctimas de la violencia machista.

En concreto, el reglamento que regulará el acceso a las viviendas públicas de alquiler de nueva creación –que ya contemplaba el acceso preferente para jóvenes y familias monoparentales- pasará a incluir a las víctimas de atentados terroristas y a las víctimas de violencia machista.

De esta forma, se dará prioridad a las vecinas que cuenten con una sentencia condenatoria por un delito de violencia de género, una orden de protección o cualquier resolución judicial que acuerde una medida cautelar a favor de la víctima.

Así lo anuncia este lunes en un comunicado el concejal de Urbanismo y vicealcalde de Alcobendas, coincidiendo con los actos institucionales del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, en el que se ha referido al compromiso del Gobierno local (PSOE y Cs) con la igualdad de oportunidades.

El también líder de Cs en Alcobendas asegura que “es de justicia” que desde las administraciones públicas “se condene” la violencia machista; y, por ello, asegura que el municipio facilitará “con medidas concretas y tangibles” la vuelta a la normalidad de las mujeres que “huyen de esta lacra social”.

Alcobendas tiene previsto construir en los próximos dos años tres nuevas promociones de alquiler “a precios asequibles”, con rentas mensuales de 500 euros como máximo.